Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un día y medio (1 y 1/2)- y pasajes vía aérea banda negativa -ida y vuelta- MENDO-ZA/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza nº 2, Doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y con motivo de concurrir a una audiencia con autoridades de este Tribunal; teniendo en cuenta la Resolución nº 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

Registrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

7

NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINISTRADOR CENERAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

11111111111